



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE SERVICIO			
VILLA EL CARMEN			
SISTEMA UTM PSAD - 56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P1	590630	8114218	19 K
P2	590844	8114246	19 K
P3	591090	8114175	19 K
P4	591114	8113803	19 K
P5	590651	8113795	19 K

Departamento: La Paz  
Provincia: Aroma  
Municipio: Ayo Ayo  
Comunidad: Villa El Carmen  
EPSA: Comité Sistema de Agua Potable Cantón Villa El Carmen  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD - 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
vertiente	588561	8112204	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque	588720	8112578	19 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 17 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 17 de julio del 2019

